

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	22,496,144	26,509,604
Cuentas por cobrar comerciales	7(a)	226,086,860	165,234,329
Otras cuentas por cobrar	8	8,435,500	14,664,437
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13(a)	158,846	4,555,100
Impuestos por recuperar	19(a)	9,028,441	2,490,961
Inventarios	9	19,532,958	37,551,010
Gastos pagados por anticipado		3,722,578	2,711,841
<b>Total activo corriente</b>		<b>289,461,327</b>	<b>253,717,282</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7(b)	29,848,948	13,491,028
Cuentas por cobrar a partes relacionada a largo plazo	13(a)	5	77,322,078
Propiedad, planta y equipos	10	701,925,916	645,630,784
Propiedades de inversión		46,608	50,516
Activos intangibles	11	359,168,493	397,837,155
Otros activos	12	68,703,028	61,946,099
Activo por impuesto diferido	19(b)	24,039,285	24,927,779
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1,183,732,283</b>	<b>1,221,205,439</b>
<b>Total activo</b>		<b>1,473,193,610</b>	<b>1,474,922,721</b>



Marco Antonio Campos  
Poderado General



Martha Baque  
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Estados de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Obligaciones financieras, porción corriente	14	50,436,472	26,517,237
Cuentas por pagar comerciales y otras	15	236,101,430	242,584,715
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13(a)	171,740,339	200,185,291
Impuestos por pagar	19(a)	90,165,784	89,453,382
Beneficios a empleados	16	48,399,870	65,550,740
Ingreso diferido	17	26,641,976	29,598,949
Provisiones	18	17,244,421	59,165,049
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>640,730,292</b>	<b>713,055,363</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	14	520,000,000	520,000,000
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo	13(a)	104,260,389	80,260,389
Ingreso diferido a largo plazo	17	5,288,848	4,205,844
Beneficios a empleados a largo plazo	16	17,560,185	10,384,128
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>647,109,422</b>	<b>614,850,361</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1,287,839,714</b>	<b>1,327,905,724</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	20	12,000,000	12,000,000
Reserva legal	22	22,475,868	22,475,868
Reserva facultativa	22	160,513,647	-
Resultados acumulados	23	(9,635,619)	112,541,129
<b>Total patrimonio</b>		<b>185,353,896</b>	<b>147,016,997</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,473,193,610</b>	<b>1,474,922,721</b>



Marco Antonio Campos  
Apoderado General



Martha Baque  
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2016	2015
<b>Ingresos:</b>			
Servicios por sistema prepago	3(j)	514,036,078	650,619,487
Servicios de roaming, valor agregado y otros	3(j)	371,012,456	365,560,343
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	3(j)	214,749,798	196,127,842
Venta de equipos celulares y computadoras	3(j)	177,536,881	111,918,856
Interconexión entrante	3(j)	97,854,613	124,601,933
Otros servicios	3(j)	46,543,098	35,581,136
Ingresos financieros		392,363	7,060,236
		<u>1,422,125,287</u>	<u>1,491,469,833</u>
<b>Costos y gastos:</b>			
Generales y de administración	24	(253,749,595)	(268,223,886)
Depreciación y amortización	10, 11 y 12	(207,453,842)	(183,167,260)
Ventas y mercadeo	25	(127,818,895)	(167,776,420)
Equipos telefónicos y otros		(125,957,039)	(117,570,169)
Gastos financieros		(83,916,988)	(84,843,294)
Contraprestación de cargos fijos y variables por concesión	29(f)	(73,817,603)	(54,937,338)
Interconexión saliente		(68,025,826)	(80,363,043)
Mantenimiento de celdas		(57,091,512)	(64,050,512)
Frecuencias		(49,427,980)	(44,274,035)
Otros servicios		(48,142,068)	(64,298,690)
Provisión para cuentas incobrables y castigos	7 y 8	(30,010,104)	(17,021,065)
Arriendos de celdas		(21,607,618)	(20,049,464)
Provisiones por contingencias	3(h)	(4,718,170)	(1,140,870)
Otros costos de celdas		(10,447,328)	(9,954,580)
Otros costos de internet		(9,992,737)	-
Tarjetas prepago		(1,059,660)	(376,379)
Provisión para obsolescencia de inventarios	3(c) y 9	122,715	(1,460,700)
Otros egresos		(15,945,666)	(23,873,937)
<b>Total costos y gastos</b>		<u>(1,189,059,916)</u>	<u>(1,203,381,642)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>		233,065,371	288,088,191
Impuesto a la renta	3(n) y 19(b)	(51,207,105)	(147,075,741)
<b>Utilidad neta</b>		181,858,266	141,012,450
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Pérdidas actuariales del año		(1,103,674)	-
Efecto de fusión por absorción en beneficios a empleados a largo plazo		(113,125)	-
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido - Pérdidas actuariales		(4,256,019)	-
<b>Resultado integral del año</b>		<u>176,385,448</u>	<u>141,012,450</u>

Marco Antonio Campos  
Apoderado General

Martha Baque  
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

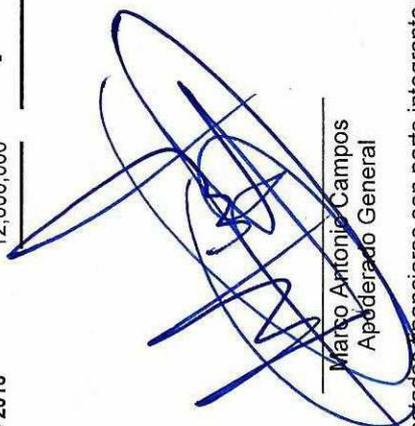
# Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

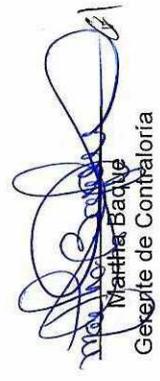
## Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados de Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados									
	Aporte para futuras			Reser-			Ajustes de			
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de capital	Reser-va por valua-ción	primera adopción	Otros resultados integrales	Utilidades (pérdidas) acumuladas	utilidades retenidas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	12,000,000	22,475,868	-	84,447,395	223	(22,804,722)	-	215,385,783	277,028,679	336,788,736
<b>Más (menos):</b>										
Disminución de aportes (Véase Nota 21)	-	(25,284,189)	-	-	-	-	-	-	-	(25,284,189)
Dividendos declarados (Véase Nota 23(c))	-	-	-	-	-	-	-	(305,500,000)	(305,500,000)	(305,500,000)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	141,012,450	141,012,450	141,012,450
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	12,000,000	22,475,868	-	84,447,395	223	(22,804,722)	-	50,898,233	112,541,129	147,016,997
<b>Más (menos):</b>										
Dividendos declarados (Véase Nota 23(c))	-	-	-	-	-	-	-	(141,012,450)	(141,012,450)	(141,012,450)
Fusión con Ecuadortelem (Véase Nota 1)	-	-	160,513,647	-	-	(6,207,240)	(113,125)	(152,531,272)	(158,851,637)	1,662,010
Pérdidas actuariales del año (Véase Nota 16)	-	-	-	-	-	-	(1,103,674)	-	(1,103,674)	(1,103,674)
Aplicación de enmienda NIC 19 (Véase Nota 16)	-	-	-	-	-	-	(4,256,019)	1,188,766	(3,067,253)	(3,067,253)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	181,858,266	181,858,266	181,858,266
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	12,000,000	22,475,868	160,513,647	84,447,395	223	(29,011,962)	(5,472,818)	(59,598,457)	(9,635,619)	185,353,896


  
 Marco Antonio Campos  
 Apoderado General


  
 Martha Baeza  
 Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

# Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

## Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad antes de impuesto a la renta	233,065,371	288,088,191
<b>Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-</b>		
Depreciación y amortización	188,228,589	183,167,258
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	1,837,862	2,675,496
Costos financieros	49,567,388	42,158,047
Efecto por fusión por absorción	8,731,087	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
(Aumento) en cuentas cobrar comerciales	(55,520,923)	(26,302,404)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	6,657,903	(2,511,404)
Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,304,121	2,067,578
Disminución (aumento) en impuestos por recuperar	5,293,214	(62,848)
Disminución en inventarios	18,620,772	8,440,756
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(503,379)	(553,298)
(Aumento) en cuentas cobrar comerciales a largo plazo	(15,747,241)	-
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales y otras	(27,048,648)	11,059,506
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	(9,744,609)	7,375,683
Aumento en impuestos por pagar	21,268,946	7,769,294
(Disminución) en beneficios a empleados	(17,993,431)	(42,885,447)
Aumento (disminución) en ingreso diferido	654,641	(906,908)
(Disminución) aumento en provisiones	(41,920,629)	26,584,852
(Disminución) en ingreso diferido a largo plazo	(4,947,007)	-
	363,804,027	506,164,352
Impuesto a la renta pagado	(71,800,345)	(207,938,193)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>292,003,682</b>	<b>298,226,159</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones de propiedad, planta y equipos	(106,322,719)	(147,939,411)
Adiciones en activos intangibles	(18,485,500)	(195,828,152)
Adiciones en otros activos	(9,697,152)	(18,904,477)
Préstamos otorgados a partes relacionadas	-	(11,576,069)
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>	<b>(134,505,371)</b>	<b>(374,248,109)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos recibidos de bancos locales	112,001,000	108,400,000
Préstamos recibidos de banco del exterior	-	245,000,000
Préstamos recibidos de partes relacionadas	24,000,000	29,611,756
Préstamos pagados a bancos locales	(87,941,706)	(104,925,127)
Intereses pagados	(49,481,947)	(38,565,799)
Préstamos pagados a partes relacionadas	-	(15,063,933)
Dividendos pagados	(160,539,999)	(152,960,000)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>(161,962,652)</b>	<b>71,496,897</b>
<b>Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(4,464,341)</b>	<b>(4,525,053)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Saldo al inicio del año	26,509,604	31,034,657
Efecto de fusión por absorción	450,881	-
<b>Saldo al final del año</b>	<b>22,496,144</b>	<b>26,509,604</b>

Marco Antonio Campos  
Apoderado General

Martha Baque  
Gerente de Contraloría

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

# Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. OPERACIONES

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (en adelante la “Compañía”), es una sociedad anónima que forma parte del Grupo “América Móvil” de México y que tiene como actividad principal la prestación de servicios de telecomunicaciones. Conecel cuenta con licencias otorgadas por el Estado Ecuatoriano, para instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado, (SMA-PCS) del servicio de larga distancia internacional, servicio portador, servicio de valor agregado (servicios de internet, transmisión de datos); y servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada por satélite Direct to Home; prestación de servicios de telefonía fija local e internacional, servicios portador, servicio de valor agregado (transmisión de datos, internet), audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico, así como de telecomunicaciones en general a través de la marca “CLARO”.

El órgano rector del sector de las telecomunicaciones y espectro radioeléctricos es el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL) y el órgano ejecutor es la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil – Ecuador.

Los estados financieros de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL para el período terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 7 de abril de 2017 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

### ASUNTOS RELEVANTES

#### Fusión por absorción

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005973, dictada el 23 de noviembre de 2016, aprobó la disolución de la compañía ECUADORTELECOM S.A., así como la fusión por absorción de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (absorbente) con la compañía ECUADORTELECOM S.A. (absorbida). La fusión por absorción entre dichas compañías consta en la escritura pública otorgada el 1 de octubre de 2016 ante la Notaría Décima Primera del cantón Quito, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de noviembre de 2016. Como consecuencia de esta fusión, Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL se ha convertido en sucesor de los derechos y obligaciones de ECUADORTELECOM S.A.

Los estados financieros de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL y ECUADORTELECOM S.A, al 30 de noviembre de 2016, mostraban las siguientes cifras importantes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<b>Consortio Ecuatoriano de Telecomu- nicaciones S.A. Conecel (Absorbente)</b>	<b>Ecuadorte- lecom S.A. (Absorbida)</b>	<b>Resultado antes de ajustes</b>	<b>Ajustes por fusión</b>	<b>Balance general fusionado (absorbente)</b>
<b>Activo</b>					
Activo corriente	443,504,886	19,611,452	463,116,338	(7,809,023)	455,307,315
Activo no corriente	1,127,938,468	83,262,854	1,211,201,322	(78,414,311)	1,132,787,011
<b>Total activo</b>	<b>1,571,443,354</b>	<b>102,874,306</b>	<b>1,674,317,660</b>	<b>(86,223,334)</b>	<b>1,588,094,326</b>
<b>Pasivo</b>					
Pasivo corto plazo	789,045,022	22,039,857	811,084,879	(11,884,482)	799,200,397
Pasivo largo plazo	616,426,556	7,820,849	624,247,405	(4,677,221)	619,570,184
<b>Total pasivo</b>	<b>1,405,471,578</b>	<b>29,860,706</b>	<b>1,435,332,284</b>	<b>(16,561,703)</b>	<b>1,418,770,581</b>
<b>Patrimonio</b>					
Total patrimonio	165,971,776	73,013,600	238,985,376	(69,661,631)	169,323,745
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>1,571,443,354</b>	<b>102,874,306</b>	<b>1,674,317,660</b>	<b>(86,223,334)</b>	<b>1,588,094,326</b>
<b>Ingresos</b>	1,268,527,170	56,499,563	1,325,026,733	(9,314,816)	1,315,711,917
<b>Costos y gastos</b>	(1,016,863,222)	(64,453,722)	(1,081,316,944)	(9,314,816)	(1,072,002,128)
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto</b>	251,663,948	(7,954,159)	243,709,789	-	243,709,789
Impuestos	(79,016,350)	(776,928)	(79,793,278)	-	(79,793,278)
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>172,647,598</b>	<b>(8,731,087)</b>	<b>163,916,511</b>	<b>-</b>	<b>163,916,511</b>

Los activos, pasivos, ingresos y gastos que se relacionaban con transacciones entre ellas se eliminaron en el proceso de fusión de sus estados financieros.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir o después del 1 de enero de 2016, las que se describen a continuación:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación
- Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture
- Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes
- Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos
- Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados
- Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación

La naturaleza y el efecto de estos cambios no han sido significativos y no han requerido revisar los estados financieros de años anteriores; sin embargo se menciona el cambio registrado por la Compañía correspondiente a la NIC 19:

Enmienda de la NIC 19: La enmienda clarifica que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo (Véase Nota 16).

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus saldos financieros son los siguientes:

#### a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El rubro efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### b) Instrumentos financieros

##### (i) Activos financieros

##### Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta,

## Notas a los estados financieros (continuación)

y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

### **Medición inicial**

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que se son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

Esta categoría generalmente aplica a cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos.

### **Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo. La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe dicha evidencia.

Entre la evidencia objetiva de que la cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se incluye la experiencia pasada de la Compañía respecto al cobro de las facturas, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para las cuentas comerciales por cobrar, la Compañía reduce el importe en libros a través de una provisión para cuentas incobrables. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión.

### **Baja en cuenta de los activos financieros**

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

### **(ii) Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos directamente atribuidos a la transacción y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar son contabilizados al costo amortizado.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

#### **Medición posterior**

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. La Compañía clasifica sus pasivos financieros como préstamos y cuentas por pagar.

#### *Préstamos y cuentas por pagar*

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las

## Notas a los estados financieros (continuación)

comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

### **(iii) Compensación de instrumentos financieros-**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **c) Inventarios**

Los inventarios de teléfonos, tablets, accesorios y otros, se reconocen inicialmente a su costo y se valúan por el método promedio sin exceder su valor neto realizable. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso normal de la operación, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La diferencia entre el precio de venta de usuario final y los costos de equipos subsidiados es reconocido como un gasto en el estado de resultados integrales, en el momento de la entrega.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada sobre la base de un análisis específico que realiza la gerencia, que considera la rotación y antigüedad de los equipos y se reconoce en el estado de resultados integrales en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de dicha estimación.

### **d) Propiedad, planta y equipos-**

La propiedad, planta y equipos se presenta al costo, neto de depreciación acumulada y la estimación por desvalorización de activos de larga duración, de ser el caso. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en los que puedan estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del

## Notas a los estados financieros (continuación)

elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las instalaciones y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

A la fecha de cierre o siempre que haya indicios de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surge como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono al estado de resultados integrales según corresponda.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Muebles, equipos y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	<u>5</u>

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y de requerirse se ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

### e) **Propiedades de inversión-**

Se miden inicialmente y con posterioridad al costo, incluido los costos de transacción, aplicando los requisitos establecidos en la Normal Internacional de Contabilidad (NIC) 16 para ese modelo. La vida útil estimada del edificio categorizado como propiedad de inversión es de 20 años.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta, o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficios económicos alguno de su venta. La diferencia entre el valor neto de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que fue dado de baja.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### f) **Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excepto los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados del ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúa por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado.

El período de amortización y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingresos neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

#### **Derechos de concesión-**

Los derechos de concesión se reconocen en la medida en que la Compañía recibe una licencia o el derecho para explotar un servicio público de telecomunicaciones y cobrar a los usuarios por dicho servicio público. Los derechos de concesión consisten en licencias de operación otorgadas por el Estado Ecuatoriano.

Los derechos de concesión se amortizan utilizando el método de línea recta durante la vigencia del régimen de concesión que es de 15 años (Véase Nota 28(a)).

#### **Derechos de uso sobre capacidades (IRU por sus siglas en ingles)**

Corresponden principalmente a los derechos de uso adquiridos por la Compañía sobre redes de cable de fibra óptica, los cuales son amortizados linealmente con cargo a resultados del período, durante el plazo de los respectivos contratos.

#### **Licencias de software**

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años, o lo que defina el contrato.

### g) **Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor

## Notas a los estados financieros (continuación)

en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipos y activos intangibles, no puedan ser recuperados.

### **h) Provisiones-**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

### **i) Beneficios a empleados**

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Los costos por servicios pasados no exigidos a la fecha, son reconocidos como gastos del período.

### **j) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es provisto. Las principales categorías de ingresos por servicios son:

- Servicios de telefonía móvil, que son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago, y se facturan con base en tarifas, planes y paquetes, son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos. Las tarifas son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son establecidos en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros servicios: incluye otros servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros).
- Servicio de interconexión, representan todas las llamadas de otros operadores (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía. Las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Los ingresos por otros servicios corresponden principalmente a:
  - Ingresos por planes de internet, transmisión de datos y servicios de audio y video por suscripción que se reconocen en base al plan contratado por el usuario.
  - Ingresos por servicios de telefonía fija que se reconocen considerando la tarifa mensual del servicio establecida como un valor fijo, cargos adicionales que exceden la tarifa fija mensual medido en horas, minutos y segundos; y, cargos por otros servicios a clientes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Ingresos por televisión pagada que incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por eventos y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios. Se reconoce como ingreso el servicio por renta de programación que incluye un paquete de canales, así como por los pagos por evento.
- La venta de equipos celulares y computadoras, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados, y los distribuidores y el público en general no tienen derecho a devolver los productos y la recuperación de los importes es altamente probable.

### **k) Costos de servicios-**

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia y las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), así como el intercambio de mensajes entre operadores se reconocen como costo en el momento en que el servicio es recibido por parte de los operadores fijos o celulares. Además incluyen los costos de instalación de líneas y se reconocen en resultados en el momento en que se reciben estos servicios.

### **Comisiones a distribuidores-**

Las comisiones a distribuidores, ya sea por activación, permanencia o volumen se reconocen como gasto del periodo considerando lo siguiente:

- La activación de clientes postpago, que son reconocidos una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.
- Volumen de ventas y cumplimiento de objetivos, que son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor.
- Permanencia de cada cliente adquirido, siempre que cumpla un período específico de tiempo, estas comisiones se acumulan mensualmente.

### **l) Costos de los equipos celulares y computadoras**

El costo de los equipos celulares y computadoras es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes. Los costos relacionados con la venta de dichos equipos se reconocen como costo de ventas.

### **m) Arrendamientos-**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo y si por ese uso se paga una contraprestación (canon).

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros

## Notas a los estados financieros (continuación)

y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### n) **Impuestos-**

#### **Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos

## Notas a los estados financieros (continuación)

diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **o) Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### **p) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores importantes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones utilizados por la gerencia:

### **Obligaciones por beneficios a empleados**

El valor presente de las obligaciones de beneficios a empleados se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de E.U.A., que tienen plazos de vencimientos similares o se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

### **Estimación para cuentas incobrables-**

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes prepago, postpago, distribuidores, operadores y otros. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos, así como la estimación realizada por la gerencia respecto a la resolución de disputas mantenidas con operadoras por el tráfico de llamadas.

Las estimaciones por incobrabilidad de las cuentas de consumo celular se efectúan en base a su cartera con antigüedad mayor a 90 días, sin considerar ciertas exclusiones (clientes insignias y otros con promesa de pago). Para el caso de las cuentas por cobrar distribuidores su estimación de incobrabilidad es del 100% de su cartera con antigüedad mayor a 90 días, considerando lo que no tenga cubierto con garantías reales (bancarias e hipotecarias).

### **Estimación para obsolescencia de inventario-**

Las pérdidas originadas por la provisión de inventario obsoleto son reconocidas en el estado de resultados integrales en la cuenta "Provisión para obsolescencia de inventario".

La estimación para obsolescencia de inventario es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad y rotación de los mismos asignando porcentajes para la provisión, establecidos por la administración. En opinión de la gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para inventario obsoleto, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en los inventarios.

### **Vida útil de propiedad, planta y equipos-**

La propiedad, planta y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

### **Impuestos-**

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

### **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### **Contingencias-**

Actualmente la Compañía posee una serie de casos relacionados con reclamos legales, regulatorios y disputas laborales. La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

## **5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, según le sea aplicable, cuando entren en vigencia.

### **Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones**

La enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo requiere que la Compañía proporcione revelaciones que permita a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluidos tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo como los cambios que no afectan al efectivo. En la aplicación inicial de la enmienda, las entidades no están obligadas a proporcionar información comparativa para períodos anteriores.

La Enmienda a la NIC 7 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida.

### **Enmienda a la NIC 12 Impuestos a las ganancias – Reconocimientos de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas**

Las enmiendas aclaran que una entidad debe considerar si la legislación fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra la cual podrá efectuar deducciones sobre la reversión de dicha diferencia temporal deducible. Además, las enmiendas proporcionan orientación sobre cómo una entidad debe determinar los beneficios imponibles futuros y circunstancias en las que el beneficio imponible puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a su valor en libros. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma retroactiva. Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

### **Enmiendas a las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones**

El IASB emitió enmiendas a la NIIF 2 Pagos basados en acciones que abordan tres áreas principales: los efectos de las condiciones de adquisición en la medición de una transacción de pago basada en acciones liquidada en efectivo; la clasificación de una transacción de pago basada en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos; y contabilidad. Una modificación de los términos y condiciones de una transacción de pago basado en acciones cambia su clasificación de efectivo liquidadas a patrimonio asentado. En la adopción, las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas y son vigentes para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo la adopción anticipada. Esta enmienda no tiene impacto en la Compañía.

### **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes**

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. Conforme a la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos de reconocimiento de ingresos actuales según las NIIF. Se requiere una aplicación retroactiva completa o modificada para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma a la fecha efectiva requerida. Durante el año 2016, la Compañía realizó una evaluación de la NIIF 15, que está sujeta a cambios derivados de un análisis más detallado en curso.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

Sustituye a la NIC 39 Instrumentos y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne tres aspectos de la contabilidad del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro; y la contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida, excepto para la contabilidad de cobertura, que se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de entrada en vigor. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su situación financiera de la aplicación de esta enmienda.

### **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendamientos se contabilicen bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, ordenadores personales) y arrendamientos a corto plazo. A la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por el valor presente de los pagos por el arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto de interés sobre el pasivo de arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo de arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros de arrendamiento resultante de un cambio en un índice o tasa utilizado para determinar aquellos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento como ajuste de derecho de

## Notas a los estados financieros (continuación)

uso del activo. La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su adopción anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando una revisión retrospectiva completa ó un enfoque retrospectivo modificado. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas facilidades. En el año 2017, la Compañía tiene previsto evaluar el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto**

Las enmiendas abordan la disyuntiva entre la NIIF 10 y la NIC 28 al tratar la pérdida de control de una filial que se vende o contribuye a una asociada o empresa conjunta. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultante de la venta o aportación de activos que constituyen una empresa, según se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociado o empresa conjunta, se reconoce en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, sólo se reconoce en la medida en que represente los intereses de los inversores en la empresa asociada o la empresa en participación. El IASB ha aplazado la fecha de vigencia de estas enmiendas indefinidamente, pero una entidad que adopte anticipadamente las enmiendas debe aplicarlas prospectivamente. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

## **6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja		161,127	111,570
Bancos locales	(1)	19,107,440	25,006,581
Bancos del exterior		1,194	1,382
Inversiones temporales	(2)	<u>3,226,383</u>	<u>1,390,071</u>
		<u>22,496,144</u>	<u>26,509,604</u>

(1) Incluye saldos en fideicomisos. Mediante escritura pública autorizada en la Notaría Vigésima Tercera de Guayaquil, el 25 de febrero de 2015 la Compañía suscribió con Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., en calidad de constituyente y beneficiario, un contrato de fideicomiso mercantil de administración de recursos y pagos denominado Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos Conecel. El 4 de junio de 2015, la Compañía y la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., constituyeron un segundo fideicomiso denominado Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos 0306, en el cual Conecel igualmente posee las calidades de constituyente y beneficiario. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de estos fideicomisos es de 19,088,589 y 25,002,824, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a depósito overnight cuya fecha de emisión fue el 30 de diciembre de 2016 y 2015 por un plazo de 4 y 5 días, respectivamente, y generó intereses a una tasa anual del 3% (4% en el año 2015).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, CORTO Y LARGO PLAZO

#### (a) Cuentas por cobrar comerciales corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar comerciales a corto plazo se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Total	Provi- sionado	Neto	Total	Provi- sionado	Neto
Suscriptores	273,789,255	(97,784,425)	176,004,830	177,429,516	(70,222,674)	107,206,842
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	18,821,237	(2,689,040)	16,132,197	26,425,582	(2,340,918)	24,084,664
Distribuidores	35,187,121	(1,237,288)	33,949,833	34,814,375	(871,552)	33,942,823
	<u>327,797,613</u>	<u>(101,710,753)</u>	<u>226,086,860</u>	<u>238,669,473</u>	<u>(73,435,144)</u>	<u>165,234,329</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales a corto plazo es como sigue:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Total	Provisio- nado	Neto	Total	Provisio- nado	Neto
<b>Por vencer (hasta 30 días)</b>	189,167,524	-	189,167,524	133,093,471	-	133,093,471
<b>Vencida:</b>						
A 60 días	8,416,521	-	8,416,521	4,816,438	-	4,816,438
De 61 a 90 días	7,103,779	-	7,103,779	5,757,435	-	5,757,435
De 91 a 120 días	5,007,535	-	5,007,535	4,117,346	-	4,117,346
De 121 a 365 días	37,129,159	(27,462,625)	9,666,534	26,746,897	(19,828,010)	6,918,887
Más de 365 días	80,973,095	(74,248,128)	6,724,967	64,137,886	(53,607,134)	10,530,752
	<u>327,797,613</u>	<u>(101,710,753)</u>	<u>226,086,860</u>	<u>238,669,473</u>	<u>(73,435,144)</u>	<u>165,234,329</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Saldos al inicio	73,435,144	62,079,928
<b>Más (menos):</b>		
Fusión	3,888,544	-
Provisiones	29,942,054	17,017,276
Bajas	(5,554,989)	(5,662,060)
Saldo al final	<u>101,710,753</u>	<u>73,435,144</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (b) Cuentas por cobrar comerciales largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar comerciales a largo plazo se forma principalmente por la venta de equipos financiados a más de 12 meses.

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Total	Provi- sionado	Neto	Total	Provi- sionado	Neto
Suscriptores	29,848,948	-	29,848,948	13,491,028	-	13,491,028

### 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Total	Dete- riorado (provi- sionado)	Neto	Total	Dete- riorado (provi- sionado)	Neto
Anticipo a proveedores	1,720,648	-	1,720,648	2,894,175	-	2,894,175
Otras	7,293,162	(578,310)	6,714,852	12,081,821	(311,559)	11,770,262
	<u>9,013,810</u>	<u>(578,310)</u>	<u>8,435,500</u>	<u>14,975,996</u>	<u>(311,559)</u>	<u>14,664,437</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Total	Deterio- rado	Neto	Total	Deterio- rado	Neto
<b>Por vencer (hasta 30 días)</b>	3,522,761	-	3,522,761	4,628,012	-	4,628,012
<b>Vencida:</b>						
A 60 días	1,050,293	-	1,050,293	917,307	-	917,307
De 61 a 90 días	88,897	-	88,897	400,408	-	400,408
De 91 a 120 días	787,466	-	787,466	443,812	-	443,812
De 121 a 365 días	979,163	-	979,163	4,647,741	-	4,647,741
Más de 365 días	2,585,230	(578,310)	2,006,920	3,938,716	(311,559)	3,627,157
	<u>9,013,810</u>	<u>(578,310)</u>	<u>8,435,500</u>	<u>14,975,996</u>	<u>(311,559)</u>	<u>14,664,437</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al inicio	311,559	307,770
<b>Más (menos):</b>		
Fusión	279,706	-
Provisiones	68,050	3,789
Bajas	<u>(81,005)</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>578,310</u>	<u>311,559</u>

### 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inventarios se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Teléfonos celulares	21,530,682	39,052,040
Chips inteligentes	701,529	1,868,893
Otros equipos (1)	535,235	-
Accesorios de celulares	352,090	345,466
Tarjetas magnéticas	109,813	141,253
Importaciones en tránsito	<u>37,536</u>	<u>-</u>
	23,266,885	41,407,652
<b>Menos- Estimación para obsolescencia</b>	<u>3,733,927</u>	<u>3,856,642</u>
	<u>19,532,958</u>	<u>37,551,010</u>

(1) Corresponde a consolas, laptops, teléfonos (alámbricos/inalámbricos), centrales telefónicas provenientes del proceso de migración por fusión. Véase Nota 1.

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	3,856,642	2,463,326
<b>Más (menos):</b>		
Provisión (1)	2,354,936	3,439,520
Recuperación por venta (1)	(2,477,651)	(1,979,124)
Bajas	<u>-</u>	<u>(67,080)</u>
Saldo al final	<u>3,733,927</u>	<u>3,856,642</u>

(1) Presentados como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales.

### 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	4,170,975	-	4,170,975	2,679,842	-	2,679,842
Equipos de telefonía en instalación	54,670,401	-	54,670,401	56,972,909	-	56,972,909
Edificios	30,010,694	(13,519,632)	16,491,062	28,555,334	(11,865,752)	16,689,582
Equipos de telefonía (1)	1,068,095,087	(587,960,523)	480,134,564	988,870,456	(502,008,696)	486,861,760
Equipos de telecomunicaciones	41,788,912	(22,903,108)	18,885,804	-	-	-
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	198,947,785	(129,194,361)	69,753,424	173,632,814	(112,898,712)	60,734,102
Equipos de cómputo	32,343,488	(21,107,519)	11,235,969	23,086,999	(14,522,536)	8,564,463
Muebles, equipos y enseres	11,584,587	(5,920,843)	5,663,744	9,409,873	(4,510,556)	4,899,317
Vehículos	2,881,648	(1,751,071)	1,130,577	2,294,909	(1,159,483)	1,135,426
Equipo DTH	19,853,960	(15,136,887)	4,717,073	16,589,692	(9,496,309)	7,093,383
Instalaciones	58,766,748	(39,973,524)	18,793,224	-	-	-
Equipos entregados a clientes	47,089,508	(30,810,409)	16,279,099	-	-	-
	<u>1,570,203,793</u>	<u>(868,277,877)</u>	<u>701,925,916</u>	<u>1,302,092,828</u>	<u>(645,462,044)</u>	<u>645,630,784</u>

(1) Incluye principalmente switch, celdas y equipos en bodega.

Durante el año 2016, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto 31.12.15	Fusión (1)	Ajustes y/o reclasificación		Depreciación	Bajas	Saldo neto 31.12.16
			Adiciones	(2)			
Terrenos	2,679,842	1,482,079	-	9,054	-	-	4,170,975
Equipos de telefonía en inst. y proyectos en curso	56,972,909	759,008	45,719,095	(48,780,611)	-	-	54,670,401
Edificios	16,689,582	522,351	-	690,191	(1,411,062)	-	16,491,062
Equipos de telefonía	486,861,760	4,848,854	73,755,118	(948,358)	(84,223,846)	(158,964)	480,134,564
Equipo de telecomunicaciones	-	19,352,780	-	53,775	(520,751)	-	18,885,804
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	60,734,102	1,129,803	152,012	22,441,217	(14,675,754)	(27,956)	69,753,424
Equipos de cómputo	8,564,463	56,643	933,445	7,468,183	(5,772,919)	(13,846)	11,235,969
Muebles, equipos y enseres	4,899,317	513,845	351,002	797,769	(898,189)	-	5,663,744
Vehículos	1,135,426	85,734	341,477	-	(432,060)	-	1,130,577
Instalaciones	-	19,253,516	-	27,798	(488,090)	-	18,793,224
Equipos DTH	7,093,383	-	-	3,309,937	(5,661,523)	(24,724)	4,717,073
Equipos entregados a clientes	-	16,618,788	-	227,388	(566,794)	(283)	16,279,099
	<u>645,630,784</u>	<u>64,623,401</u>	<u>121,252,149</u>	<u>(14,703,657)</u>	<u>(114,650,988)</u>	<u>(225,773)</u>	<u>701,925,916</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a activos provenientes del proceso de fusión por absorción con Ecuadortelecom S. A. (Véase Nota 1) e incluye 17,849,005 de gasto por depreciación del período.
- (2) Corresponde a transferencias entre cuentas de proyectos en curso hacia instalaciones en locales arrendados (Véase Nota 11).

Durante el año 2015, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Ajustes y/o reclasificación				Saldo neto 31.12.15
	Saldo neto 31.12.14	Adiciones	Depreciación (1)	Depreciación	
Terrenos	2,679,842	-	-	-	2,679,842
Equipos de telefonía en instalación	16,648,715	145,351,018	(105,026,824)	-	56,972,909
Proyectos en curso	26,351	(21,788)	(4,563)	-	-
Importaciones en tránsito	19,108	(19,108)	-	-	-
Edificios	17,017,448	-	1,048,164	(1,376,030)	16,689,582
Equipos de telefonía	468,930,098	7,391,367	93,802,983	(83,262,688)	486,861,760
Infraestructura equipos de telecomunicaciones	84,952,702	-	(8,894,987)	(15,323,613)	60,734,102
Equipos de cómputo	9,129,107	-	5,624,788	(6,189,432)	8,564,463
Muebles, equipos y enseres	4,823,802	-	930,163	(854,648)	4,899,317
Vehículos	1,328,357	-	226,596	(419,527)	1,135,426
Equipos DTH	5,434,134	-	7,298,974	(5,639,725)	7,093,383
Equipos asignados	4,493	-	(4,493)	-	-
	<u>610,994,157</u>	<u>152,701,489</u>	<u>(4,999,199)</u>	<u>(113,065,663)</u>	<u>645,630,784</u>

- (1) Corresponde a transferencias entre cuentas de activo fijo hacia obras en proceso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos registrados como propiedad, planta y equipos ni éstos han sido entregados en garantía.

### 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Valor neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Valor neto
Licencias de operación	(1) 474,567,845	(202,963,619)	271,604,226	470,417,042	(160,147,259)	310,269,783
Concesión transmisión de datos IRU (Derecho de uso irrevocable)	(2) 36,258,105	(11,127,346)	25,130,759	31,971,920	(8,319,881)	23,652,039
Licencias de software	151,394,769	(92,953,452)	58,441,317	121,879,376	(62,797,677)	59,081,699
Concesión arriendos locales	2,300,770	(1,292,246)	1,008,524	2,594,583	(1,125,867)	1,468,716
	<u>671,602,583</u>	<u>(312,434,090)</u>	<u>359,168,493</u>	<u>633,756,511</u>	<u>(235,919,356)</u>	<u>397,837,155</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde al costo del derecho de concesión 4GLTE otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 28(a)).

Derechos de explotación de servicios de telefonía local, telefonía pública, servicio portador y de larga distancia-

En agosto de 2002, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía local, telefonía pública, servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional, así como la concesión del bloque "C-C" de frecuencia de acceso fijo inalámbrico WLL con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), y con fecha 22 de diciembre de 2003 se realizó un adendum al contrato suscrito con el propósito de incorporar a la concesión otorgada el servicio de larga distancia internacional a sus propios abonados. Por la concesión del servicio de larga distancia internacional la Compañía paga trimestralmente al Estado el 0.5% de los ingresos brutos mensuales, valores que se registran en la cuenta de gastos por contribuciones a la SENATEL en el estado de resultados integrales adjuntos.

El contrato de concesión suscrito en agosto de 2002 y sus adendums ampliatorios y modificatorios fueron readecuados al nuevo marco constitucional y renombrado como Contrato de Concesión de Servicios de Telecomunicaciones el 12 de diciembre de 2014. La concesión otorgada en el 2002 y readecuada en el año 2014 establece la autorización para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un sistema de telecomunicaciones que le permita prestar los servicios concesionados (telefonía fija, servicio de larga distancia nacional e internacional, servicios portadores, servicio de valor agregado) dentro del territorio nacional, por un período de quince años. Por la concesión de estos derechos, la Compañía efectuó un pago único al momento de la firma del contrato conforme la oferta económica aceptada.

Así también, con fecha 16 de mayo de 2008, la Compañía suscribió con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL), previa autorización del CONARTEL, un contrato de autorización para la explotación de servicio de audio y video por suscripción, para el sector norte de la ciudad de Guayaquil.

Adicionalmente, se establece las contribuciones del 1% de los ingresos facturados y percibidos sobre los servicios de datos y voz para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL) y una contribución del 0.5% de los ingresos facturados correspondientes a los servicios de larga distancia internacional pagaderos trimestralmente.

- (2) Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de capacidades igual a 8 STM1S en el denominado "Sistema de Cable Panamericano", de fibra óptica submarina implementado desde las Islas Vírgenes Norteamericanas hasta Puerto Arica en Chile, El contrato firmado en octubre de 2010, tiene una vigencia de 15 años.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento del costo y amortización acumulada de activos intangibles fue como sigue:

			IRU (Derecho de uso irrevocable)	Licencias de software	Conce- sión de arriendos locales	Total
	Licencia de operación	Concesión de transmisión de datos				
<b>Costo:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	290,417,042	6,893,590	29,471,920	114,226,198	2,401,386	443,410,136
Adiciones	180,000,000	-	2,500,000	13,618,015	185,585	196,303,600
Bajas	-	-	-	(5,614,290)	(172,388)	(5,786,678)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	(350,547)	180,000	(170,547)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	470,417,042	6,893,590	31,971,920	121,879,376	2,594,583	633,756,511

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Licencia de operación	Concesión transmisión de datos	IRU (Derecho de uso irrevocable)	Licencias de software	Conce- sión de arriendos locales	Total
Migración fusión (Véase Nota 31)	4,150,803	-	2,873,115	13,178,526	-	20,202,444
Adiciones	-	187,504	3,100,000	16,265,714	45,402	19,598,620
Bajas	-	-	(1,686,930)	(303,811)	(339,215)	(2,329,956)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	374,964	-	374,964
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>474,567,845</b>	<b>7,081,094</b>	<b>36,258,105</b>	<b>151,394,769</b>	<b>2,300,770</b>	<b>671,602,583</b>
<b><u>Amortización acumulada:</u></b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	(123,142,668)	(3,064,086)	(6,150,448)	(45,548,895)	(873,081)	(178,779,178)
Bajas	-	-	-	5,614,290	62,386	5,676,676
Amortización del año	(37,004,591)	(464,586)	(2,169,433)	(22,863,072)	(315,172)	(62,816,854)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(160,147,259)</b>	<b>(3,528,672)</b>	<b>(8,319,881)</b>	<b>(62,797,677)</b>	<b>(1,125,867)</b>	<b>(235,919,356)</b>
Migración fusión (Véase Nota 31)	(2,386,410)	-	(1,108,878)	(6,422,519)	-	(9,917,807) <sup>(1)</sup>
Bajas	-	-	504,963	205,188	131,721	841,872
Amortización del año	(40,429,950)	(568,755)	(2,203,550)	(23,938,444)	(298,100)	(67,438,799)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(202,963,619)</b>	<b>(4,097,427)</b>	<b>(11,127,346)</b>	<b>(92,953,452)</b>	<b>(1,292,246)</b>	<b>(312,434,090)</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>271,604,226</b>	<b>2,983,667</b>	<b>25,130,759</b>	<b>58,441,317</b>	<b>1,008,524</b>	<b>359,168,493</b>

(1) Incluye 1,744,552 de gasto por amortización del año.

## 12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto
Instalaciones en locales arrendados	73,429,529	(43,094,986)	30,334,543	62,511,285	(36,544,297)	25,966,988
Depósitos en garantía	3,841,187	-	3,841,187	3,585,070	-	3,585,070
Otros <sup>(1)</sup>	34,527,298	-	34,527,298	32,394,041	-	32,394,041
	<b>111,798,014</b>	<b>(43,094,986)</b>	<b>68,703,028</b>	<b>98,490,396</b>	<b>(36,544,297)</b>	<b>61,946,099</b>

(1) Incluye principalmente cuentas por cobrar por embargos judiciales por 31,401,413 (Véase Nota 29(c)).

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de otros activos fue el siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<b>Instalacio- nes en locales arrendados</b>	<b>Depósitos en garantía (1)</b>	<b>Otros (2)</b>	<b>Total</b>
<b><u>Costo:</u></b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	62,792,038	4,842,838	14,055,406	81,690,282
Adiciones	3,075,220	906,500	27,523,324	31,505,044
Bajas	(1,474,357)	(1,600,000)	(8,744,788)	(11,819,145)
Ajustes y/o reclasificaciones	(1,881,616)	(564,268)	(439,901)	(2,885,785)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	62,511,285	3,585,070	32,394,041	98,490,396
Migración fusión	525,119	111,526	2,996,785	3,633,430
Adiciones	10,466,086	144,591	4,846	10,615,523
Bajas	(72,961)	-	(881,582)	(954,543)
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	13,208	13,208
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	73,429,529	3,841,187	34,527,298	111,798,014
<b><u>Amortización acumulada:</u></b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	(30,780,041)	-	-	(30,780,041)
Amortización del año	(7,238,613)	-	-	(7,238,613)
Bajas	1,474,357	-	-	1,474,357
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	(36,544,297)	-	-	(36,544,297)
Migración fusión	(438,758)	-	-	(438,758)
Amortización del año	(6,134,894)	-	-	(6,134,894)
Bajas	25,466	-	-	25,466
Ajustes y/o reclasificaciones	(2,503)	-	-	(2,503)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	(43,094,986)	-	-	(43,094,986)
<b>Valor neto en libros</b>	<b>30,334,543</b>	<b>3,841,187</b>	<b>34,527,298</b>	<b>68,703,028</b>

(1) Las partidas de depósitos en garantía y otros no son sujetos a amortización.

(2) Incluye 31,401,413 en el año 2016 (27,521,324 en el año 2015) que corresponden a embargos y retenciones judiciales por cobros arbitrarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Véase Nota 29(c)). Este rubro disminuye a medida que se realiza el cobro de los valores.

### 13. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

#### a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	País	2016		2015	
		Corto	Largo	Corto	Largo
		plazo	plazo	plazo	plazo
<b><u>Por cobrar:</u></b>					
Telmex Usa	Usa	111,727	-	-	-
América Móvil Perú	Perú	17,517	-	8,088	-
Radiomóvil Dipsa	México	13,589	-	56,729	-
Claro Servicios Empresariales	Chile	11,537	-	-	-
Claro	Brasil	4,025	-	10,515	-
Telecomunicaciones de Guatemala	Guatemala	390	-	2,661	-
Compañía Dominicana de Teléfonos	Rep. Dominicana	81	-	325	-
Empresa Brasileira Telecomunicaciones	Brasil	-	-	3,798	-
Ecuadortelecom S. A. (1)	Ecuador	-	-	4,473,004	77,322,078
Amovecuador S. A.	Ecuador	(20)	5	(20)	-
		<u>158,846</u>	<u>5</u>	<u>4,555,100</u>	<u>77,322,078</u>

	País	2016		2015	
		Corto	Largo	Corto	Largo
		plazo	plazo	plazo	plazo
<b><u>Por pagar:</u></b>					
AMX Ecuador S. A. de C.V.	México (3)	158,296,692	-	177,824,188	-
América Móvil SAB de C.V.	México (2)	9,227,848	53,611,756	10,838,299	29,611,756
Sercotel S. A. de C.V.	México (4)	2,754,020	50,648,633	2,754,020	50,648,633
Claro Comunicación S. A.	Chile	728,205	-	3,711,575	-
Comunicación Celular S. A. Comcel	Colombia	245,430	-	2,743,781	-
Telefónica Móviles Chile S. A.	Chile	214,067	-	-	-
América Móvil Perú SAC	Perú	150,803	-	101,605	-
Infracel	Colombia	50,783	-	70,170	-
Claro Panamá S. A.	Panamá	44,750	-	-	-
Claro Infraestructura 171 S. A.	Chile	9,490	-	4,741	-
Telefónica Móviles Panamá S. A.	Panamá	6,666	-	-	-
Dla Inc.	Usa	4,886	-	1,850,343	-
Teléfonos de México	México	3,357	-	5,049	-
Am Wireless Uruguay S. A.	Uruguay	1,939	-	-	-
Claro Argentina S. A.	Argentina	1,261	-	-	-
Radiomóvil Dipsa	México	141	-	338	-
Amov IV S. A. de C.V S. A.	México	1	-	1	-
Ecuadortelecom S. A.	Ecuador	-	-	273,216	-
Claro Chile S. A.	Chile	-	-	7,756	-
Sercom Guatemala	Guatemala	-	-	209	-
		<u>171,740,339</u>	<u>104,260,389</u>	<u>200,185,291</u>	<u>80,260,389</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Al 30 de noviembre de 2016 se realizó el proceso de fusión por absorción entre la Compañía y Ecuadortelecom, por lo que las cuentas por cobrar y por pagar, entraron en proceso de eliminación, razón por la cual los préstamos por cobrar con vencimiento en julio de 2018 que generaban intereses a una tasa anual de 8.94% al cierre de este año es cero.
- (2) Corresponde a saldo de regalías por pagar por el contrato de la marca CLARO por 8,800,002 (10,635,952 en el año 2015), y dos préstamos recibidos durante el año 2015 y 2016 por 29,000,000 y 24,00,000 respectivamente con vencimientos hasta 2020, que devenga una tasa de interés del 10.25% anual. Estos préstamos se generaron por pago que América Móvil efectuó a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), quien ejerció el derecho de cobro de las garantías bancarias a su favor ante Citibank por el caso redondeo (Véase Nota 29(a)).
- (3) Corresponde a dividendos pendientes de pago.
- (4) Saldo generado por préstamo recibido durante el año 2014, con vencimiento hasta abril de 2015, con una tasa de interés anual del 7.8%. Durante el año 2015, la Compañía canceló el valor de 15,063,933 por capital y 3,994,489 por intereses y el contrato del préstamo fue modificado, realizándose una extensión del plazo hasta el año 2018. En el 2016, la Compañía canceló el valor de 3,733,226 por intereses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones con compañías relacionadas corresponden a:

Año 2016	Ingresos			Costos y gastos					
	Roaming e Interconexión	Datos	Otros	Dividendos pagados	Gastos de mantenimiento	Intereses pagados	Roaming e Interconexión	Regalías	Otros
Matriz	-	-	-	150,539,999	-	-	-	-	-
AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filiales	-	-	4	-	-	3,311,292	-	46,146,316	-
América Móvil SAB de CV. (2)	8,120,695	3,264	700	-	-	-	-	-	3,343
Telmex USA, LLC	5,130,246	-	-	-	-	-	357,596	-	18,022
América Móvil Perú SAC (3 y 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	14,232
Publicidad y Contenido Editorial S.A. de C.V.	53,591	-	-	-	880,372	-	-	-	-
Comunicación Celular S. A. COMICEL (1) (3)	108,466	-	1,409,619	-	-	-	103,821	-	23,827
RadioMóvil Dipsa. S. A. de C.V.	6,071	-	-	-	-	-	34,854	-	-
Claro Argentina S. A.	964,368	-	-	-	-	-	19,913	-	-
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	256,113	-	-	-	-	-	186,856	-	-
Claro S. A. (Brasil)	-	-	-	-	-	-	32,323	-	-
Claro Comunicaciones S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	6,560,616
Claro CR Telecomunicaciones S.A.	1,364	-	-	-	-	-	4,820	-	-
Claro Chile S. A.	2,956	-	-	-	-	-	14,127	-	-
Claro Infraestructura 171 S.A.	112,113	-	-	-	-	-	56,080	-	-
CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A	5,359	-	-	-	-	-	-	-	-
Compañías de Telecomunicaciones del Salvador	2,355	-	-	-	-	-	-	-	1,291
Compañía Dominicana de Teléfonos	462,248	-	-	-	-	-	-	-	-
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	400	-	-	-	-	-	3,139	-	-
Claro Video Inc.	-	-	-	-	-	-	1,647	-	-
Procesa Ecuador S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-	4,622,581
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	541,283	-	-	-	-	-	15,260	-	8,297,518
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	766	-	-	-	-	-	-	-	-
AMX Paraguay S.A. Claro	65	-	-	-	-	-	351	-	-
AMI Wireless Uruguay S. A.	2,909	-	-	-	-	-	971	-	-
Enitel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	3,944	-	-	-	-	-	2,015	-	-
Claro Panama S. A.	9,556	-	-	-	-	-	1,438	-	-
Telecomunicaciones de Guatemala S. A.	7,654	-	-	-	-	-	31,305	-	-
Sercotel S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	3,733,226	2,501	-	-
Telmex Colombia S.A.	-	12,912	-	-	700,000	-	-	-	22,250
Uninet S.A. DE C.V.	-	-	4,340	-	-	-	-	-	-
TV Mex Conenido S DE RL DE CV	763	-	-	-	-	-	2,629	-	-
Servicios de Comunicaciones DE HONDURAS S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	990
A1 Telekom Austria AG	1,621	-	-	-	-	-	1,334	-	-
Mobilitel EAD	528	-	-	-	-	-	1	-	-
Telecom Liechtenstein AG	111	-	-	-	-	-	7	-	-
Tribune Media Services, LLC	-	-	-	-	-	-	-	-	1,960
	15,795,545	16,176	1,414,663	150,539,999	1,580,372	7,044,518	872,988	46,146,316	19,566,630

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2015	Ingresos				Costos y gastos					
	Roaming e interconexión	Datos	Intereses ganados	Otros	Dividendos pagados	Gastos de mantenimiento	Intereses pagados	Roaming e interconexión	Regalías	Otros
Matriz	-	-	-	-	152,960,000	-	-	-	-	-
AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Filiales</b>										
América Móvil SAB de CV. (2)	-	-	-	-	-	-	202,347	-	46,279,946	2,754,082
Telmex USA, LLC	8,677,434	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América Móvil Perú SAC (4)	8,032,160	-	-	250,000	-	-	-	470,818	-	1,061,472
Publicidad y Contenido Editorial S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	147,025
Ecuatorcelcom S. A. (3)	1,289,188	6,415,593	6,674,994	1,797,717	-	-	-	-	-	1,868,517
Comunicación Celular S. A. COMCEL (1)	65,583	-	-	-	-	5,012,316	-	89,755	-	369,138
RadioMóvil Dipsa, S. A. de C.V.	208,640	-	-	-	-	-	-	123,341	-	374,853
Claro Argentina S. A.	9,298	-	-	-	-	-	-	10,318	-	-
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	715,210	-	-	-	-	-	-	40,180	-	-
Claro S. A. (Brasil)	32,227	-	-	-	-	-	-	257,491	-	16,000
Claro Comunicaciones S.A.	-	-	-	-	-	-	-	3,006	-	5,217,333
Claro CR Telecomunicaciones S.A.	2,623	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Claro Chile S. A.	4,636	-	-	-	-	-	-	8,293	-	-
Claro Infraestructura 171 S.A.	81,712	-	-	-	-	-	-	23,978	-	-
Compañías de Telecomunicaciones del Salvador	2,296	-	-	-	-	-	-	60,909	-	236,784
Compañía Dominicana de Teléfonos	69,769	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	770	-	-	-	-	-	-	6,459	-	-
DLA, INC.	-	-	-	-	-	-	-	3,527	-	-
Procesa Ecuador S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,372,234
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	165,729	-	-	-	-	-	-	-	-	752,248
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	1,129	-	-	-	-	-	-	13,089	-	-
AMX Paraguay S.A. Claro	-	-	-	-	-	-	-	729	-	-
AM Wireless Uruguay S. A.	456	-	-	-	-	-	-	2,196	-	-
Enitel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	606	-	-	-	-	-	-	5,109	-	-
Nicaraguense de Telecomunicaciones S. A.	-	-	-	-	-	-	-	2,341	-	-
Empresa Brasileira de Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	3,952	-	-
Claro Panamá S. A.	5,352	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LATAM TELECOMMUNICATIONS, LLC.	-	-	-	-	-	-	-	42,250	-	-
Sercom Honduras S. A. de C.V.	1,874	-	-	-	-	-	-	-	-	75,600
Telecomunicaciones de Guatemala S. A.	8,442	-	-	-	-	-	-	3,723	-	-
Sercotel S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	3,855,111	4,129	-	-
Telmex Colombia S.A.	49,867	-	-	-	-	-	-	-	-	806,260
	19,425,001	6,415,593	6,674,994	2,047,717	152,960,000	(1) 5,012,316	4,057,458	1,184,989	(2) 46,279,946	16,053,546

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (1) Contrato de prestación de servicios-

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL, mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2016, se registró por este concepto 880,372 (5,012,317 en el año 2015) que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los costos y gastos por mantenimiento de equipo celular.

### (2) Contrato de licencia por uso de marcas-

La Compañía suscribió el 3 de enero de 2011, un contrato de licencia de uso de marcas respecto a los productos y servicios comercializados bajo la marca "Claro", en este se estipula que la Compañía deberá pagar a América Móvil SAB de CV. una regalía sobre los ingresos brutos acorde a los resultados del estudio de precios de transferencia. Durante los años 2016 y 2015, el porcentaje para el honorario de marcas es del 3% sobre los ingresos.

Al 31 de diciembre de 2016, se registró por este concepto 42,919,317 (46,279,946 en el año 2015) que están incluidos en el estado de resultados integrales como parte de los gastos de ventas.

### (3) Contratos de derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte y enlace-

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Compañía suscribió un contrato con América Móvil Perú S.A.C. para el derecho irrevocable de uso de una capacidad equivalente a 4.5Gbps del enlace, por el cual se compromete a asegurar la prestación de los servicios de mantenimiento, conforme a los términos y condiciones establecidos en la orden de servicios y los acuerdos vigentes por un plazo de 20 años a partir de la fecha de suscripción del contrato. Posteriormente en el año 2011 se realizó una ampliación a 7,5Gbps, y en agosto de 2013, se amplió hasta 10Gbps.

Adicionalmente el 10 de mayo de 2011, la Compañía firmó un contrato con Comunicación Celular COMCEL S.A. para el derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte de 10 Gbps entre la caja de empalme ubicada en el puente Rumichaca, lado Colombia y el NAP de las Américas en Miami-USA., cuyo periodo de vigencia será de 15 años.

Durante el año 2016, se registró por este concepto 1,089,655 (1,029,152 en el año 2015) que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los gastos por depreciación y amortización.

### (4) Contratos de usufructo de fibra óptica

La Compañía suscribió el 30 de diciembre de 2011 un contrato de usufructo de fibra óptica, locación de servicio y mantenimiento con América Móvil Perú SAC con un plazo de vigencia de 20 años, por lo que registra un ingreso diferido por la duración del contrato. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de 3,500,000.

### (b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante los años 2016 y 2015 no se cancelaron beneficios por terminación laboral a directores.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la presidencia ejecutiva y su staff de directores. Durante los años 2016 y 2015, las remuneraciones agregadas reconocidas por el desempeño de sus funciones ejecutivas, se presentan como siguen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales	2,228,210	1,860,881
Remuneraciones variables	628,233	697,765
Retribuciones en especie	105,850	95,310
	<u>2,962,293</u>	<u>2,653,956</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las obligaciones financieras y detalle de la tasa de interés y vencimientos era el siguiente:

<u>Acreedor</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Plazo días</u>
Banco Internacional S. A.	14,366,122	-	14,366,122	6.50%	6.70%	180
Banco Pichincha C. A.	8,388,426	-	8,388,426	8.50%	8.84%	360
Banco de la Producción S. A.	7,251,712	-	7,251,712	8.50%	8.84%	358
Banco Internacional S. A.	3,012,042	-	3,012,042	8.50%	8.84%	360
Banco Bolivariano C. A.	3,000,688	-	3,000,688	8.25%	8.69%	358
Banco Guayaquil S. A.	2,347,657	-	2,347,657	8.50%	8.84%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	1,946,115	-	1,946,115	8.50%	8.84%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	1,342,148	-	1,342,148	8.50%	8.84%	360
Intensa Sanpaolo S.p.A.	4,390,277	275,000,000	279,390,277	7.25%	-	3653
Intensa Sanpaolo S.p.A.	4,391,285	245,000,000	249,391,285	7.25%	-	1827
	<u>50,436,472</u>	<u>520,000,000</u>	<u>570,436,472</u>			

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las obligaciones financieras y detalle de la tasa de interés y vencimiento era el siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Acreedor</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Plazo días</u>
Intensa Sanpaolo S.p.A.	4,465,799	275,000,000	279,465,799	7.25%	-	3653
Intensa Sanpaolo S.p.A.	4,489,965	245,000,000	249,489,965	7.25%	-	1827
Banco Bolivariano C. A.	2,515,070	-	2,515,070	7.70%	8.09%	360
Banco de la Producción S. A.	4,159,166	-	4,159,166	7.70%	7.98%	360
Banco Pichincha C. A.	6,708,148	-	6,708,148	7.70%	7.98%	360
Banco Internacional S. A.	3,462,285	-	3,462,285	7.70%	7.96%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	716,804	-	716,804	6.75%	6.96%	360
	<u>26,517,237</u>	<u>520,000,000</u>	<u>546,517,237</u>			

Sobre estas obligaciones no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros, ni garantías o prendas en activos pignorados a favor de estas instituciones financieras.

Los vencimientos anuales de las obligaciones financieras son como sigue:

<u>Año</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
2016	41,654,910	17,561,473
2020	249,391,285	249,489,965
2023	125,100,694	125,176,216
2024	154,289,583	154,289,583
	<u>570,436,472</u>	<u>546,517,237</u>

### 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	172,093,447	175,051,277
Contribución de ARCOTEL y FODETEL	56,335,513	58,750,804
Comisiones por pagar a distribuidores	7,672,470	8,782,634
	<u>236,101,430</u>	<u>242,584,715</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación a trabajadores (1)	43,795,713	61,831,169
Beneficios sociales	<u>4,604,157</u>	<u>3,719,571</u>
	<u>48,399,870</u>	<u>65,550,740</u>

- (1) Incluye participación a trabajadores por 43,795,713 del año 2016 (56,636,018 del año 2015 y 5,195,150 generados en glosas del año 2000: capital por 3,177,039 e intereses por 2,018,111) que se registran como parte de los gastos generales en el estado de resultados integrales.

#### Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	15,458,841	9,150,676
Desahucio	<u>2,101,344</u>	<u>1,233,452</u>
Pasivo a largo plazo por beneficios a empleados	<u>17,560,185</u>	<u>10,384,128</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación		Desahucio		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio	9,150,676	6,932,010	1,233,452	776,622	10,384,128	7,708,632
Costo de interés	516,407	485,241	70,073	52,030	586,480	537,271
Costos del servicio	1,327,186	470,730	255,191	357,962	1,582,377	828,692
Pérdidas actuariales	734,728	1,262,695	368,946	306,953	1,103,674	1,569,648
Beneficios pagados	-	-	(330,995)	(260,115)	(330,995)	(260,115)
Efecto periodos anteriores (1)	(1,119,972)	-	(68,794)	-	(1,188,766)	-
Pérdidas actuariales de periodos anteriores (1)	3,813,491	-	442,528	-	4,256,019	-
Transferencia de empleados	1,036,325	-	130,943	-	1,167,268	-
Saldo al final	<u>15,458,841</u>	<u>9,150,676</u>	<u>2,101,344</u>	<u>1,233,452</u>	<u>17,560,185</u>	<u>10,384,128</u>

- (1) Tal como se menciona en la Nota 2, la Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. El impacto de la aplicación de esta enmienda, implicó una reducción de la tasa de descuento de 7.46% a 4.14%, incrementando el pasivo en 4,978,510.

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	6.31%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	n/a	2.50%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	8.79%	9.89%
Vida laboral promedio remanente	<u>8.9</u>	<u>8.8</u>

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	Jubilación	
	patronal	Desahucio
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,398,923	190,158
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,276,952)	(173,578)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	-8%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,407,978	191,389
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(1,296,454)	(176,229)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	<u>-8%</u>	<u>-8%</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de ingreso diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corto plazo	(1) 26,641,976	29,598,949
Largo plazo	(2) 5,288,848	4,205,844
Total	<u>31,930,824</u>	<u>33,804,793</u>

(1) El ingreso diferido representa el valor de tiempo aire que no ha sido consumido por los usuarios al final de cada período, adicionalmente incluye saldo no consumido por 9,411,893 en el año 2016 (9,089,190 en el año 2015) que puede ser reclamado por los clientes de acuerdo a la resolución Consejo Nacional de Telecomunicaciones No. TEL-676-30-CONATEL-2013.

(2) Corresponde a contrato de usufructo de fibra óptica y mantenimiento firmado el 31 de diciembre de 2012 con América Móvil Perú SAC por 5,000,000 y con un plazo de 20 años. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo es de 3,500,000.

### 18. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a:

	<u>Glosas fiscales</u>	<u>Provisión Arcotel</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	32,580,197	-	32,580,197
Provisión	73,523,345	45,972,291	119,495,636
Pagos	(1) (63,299,028)	(4) (29,611,756)	(92,910,784)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	42,804,514	16,360,535	59,165,049
Provisión	(2) 8,988,968	14,626,242	23,615,210
Pagos	(1) (34,549,061)	(5) (30,986,777)	(65,535,838)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	(3) <u>17,244,421</u>	<u>-</u>	<u>17,244,421</u>

Provisión Glosas Fiscales

- (1) Durante el año 2016, corresponde a pagos por glosas fiscales de impuesto a la renta del año 2008 por 34,508,363 (En el año 2015, se efectuaron pagos por 77,623,514 de glosas de los años 2000, 2007 al 2010, la diferencia de 14,324,486 se registró directamente en el gasto).
- (2) Incluye provisión por 5,741,466 para glosas de impuesto a la renta del año 2012 (capital y recargo) que fue cancelada en marzo de 2017 según Acta de Determinación final No. 092017249000196925 y 3,247,498 de intereses y recargos del año por glosas del año 2008 (Véase Nota 19(c)).
- (3) Saldo corresponde a la provisión de glosas del impuesto a la renta del año 2012 por 5,741,466 que está en proceso de revisión por parte de las autoridades tributarias y 11,502,955 del saldo pendiente de pago de las glosas del año 2008.

Provisión Arcotel:

- (4) Corresponde a cobro de garantías por reclamo por redondeo (Véase Nota 29(a)).
- (5) Durante el año 2016, se efectuaron pagos por 36,101,186 (Véase Nota 29(a)), de los cuales 5,414,409 se registraron directamente en el estado de resultados integrales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 19. IMPUESTOS

#### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Saldos por recuperar:</b>		
Retenciones en la fuente (1)	2,337,122	366,902
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	1,909,208	1,927,751
Crédito tributario retenciones de IVA (2)	3,501,979	446,074
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado (3)	1,533,339	3,441
	<u>9,281,648</u>	<u>2,744,168</u>
<b>Menos-</b> Provisión para cuentas incobrables	(253,207)	(253,207)
	<u>9,028,441</u>	<u>2,490,961</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por recuperar de retenciones en la fuente se formaba de retenciones de años anteriores y reclamos de pago en exceso.
- (2) Corresponde a retenciones de IVA generadas en las adquisiciones provenientes de Ecuadortelecom S. A.
- (3) Incluye 1,302,270 de IVA generado en Ecuadortelecom.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Saldos por pagar:</b>		
Impuesto a la renta (Véase literal(b))	44,511,719	49,284,840
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	35,877,173	31,187,683
Impuestos retenidos en la fuente	4,088,940	4,058,915
Retención de IVA	3,701,272	4,752,319
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	1,986,680	169,625
	<u>90,165,784</u>	<u>89,453,382</u>

#### (b) Impuesto a la renta

##### Reconocido en resultados del año-

El impuesto a la renta presentado en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015 se compone de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto corriente	(1)	67,804,151	82,590,523
Impuesto diferido		888,494	(1,652,153)
Impuesto renta de años anteriores	(2)	-	66,137,371
Devolución de impuesto a la renta (año 2011)	(3)	(1,949,056)	-
Devolución de impuesto a la renta (2006, 2008 y 2012)	(4)	(15,536,484)	-
Total gasto por impuesto a la renta		<u>51,207,105</u>	<u>147,075,741</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a 67,027,224 de gasto de impuesto a la renta de la Compañía y 776,927 de gasto de impuesto a la renta cancelado al SRI por la declaración anticipada de Ecuadortelem S. A. como parte del proceso de fusión.
- (2) Véase situación fiscal (Nota 19(c))
- (3) El SRI inició en el año 2015 la determinación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y como resultado de esta revisión la administración tributaria notificó el 10 de marzo de 2016 mediante acta de determinación No. 09201624900185669, un resultado a favor de la Compañía por 1,949,056.
- (4) Mediante Resolución DZ8-DEVRMAG16-00000008-M emitida por el SRI el 20 de diciembre de 2016 devolvió 15,536,484 por concepto de impuesto a la renta de los años 2006, 2008 y 2012 en atención a la solicitud administrativa de pago en exceso presentada por la Compañía, principalmente originados al considerar gastos no deducibles en exceso.

### Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta a en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	233,065,371	288,088,191
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación</b>		
Gastos no deducibles	119,338,372	89,058,904
Ajustes por precios de transferencia local	-	450,000
Deducciones adicionales	(983,434)	(2,185,628)
Amortización de pérdidas fiscales (1)	(43,219,622)	-
Utilidad gravable	<u>308,200,687</u>	<u>375,411,467</u>
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>67,804,151</u>	<u>82,590,523</u>

- (1) Corresponde a pérdidas tributarias generadas por la compañía absorbida Ecuadortelem S.A. (Véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión de impuesto a la renta corriente	67,804,151	82,590,523
<b>Menos:</b>		
Anticipo impuesto a la renta Ecuadortelem S. A.	(776,927)	-
Retenciones en la fuente del año	(20,646,555)	(29,235,998)
Impuesto a la salida de divisas	(1,868,950)	(4,069,685)
Impuesto a la renta corriente por pagar (Véase literal (a))	<u>44,511,719</u>	<u>49,284,840</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
<i>Diferencias temporales:</i>				
Arrendamiento	(9,355)	(32,739)	23,384	23,385
Provisión por interconexión	11,842,191	11,778,391	63,800	(136,034)
Provisión por obsolescencia de inventario	936,496	963,493	(26,997)	321,355
Provisión por jubilación patronal	-	1,585,656	(1,585,656)	154,238
Pasivo por ingreso diferido	4,177,455	4,441,509	(264,054)	(1,078,595)
Provisión para desahucio	-	96,910	(96,910)	22,104
Provisión ISD sobre créditos del exterior	7,092,498	6,094,559	997,939	2,345,700
Efecto en el impuesto diferido en resultados	<u>24,039,285</u>	<u>24,927,779</u>	<u>(888,494)</u>	<u>1,652,153</u>
Activo por impuesto diferido	24,048,640	24,960,518		
Pasivo por impuesto diferido	<u>(9,355)</u>	<u>(32,739)</u>		
Activo por impuesto diferido, neto	<u>24,039,285</u>	<u>24,927,779</u>		

### Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	233,065,371	288,088,191
Tasa de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	51,274,382	63,379,402
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	26,254,442	19,691,959
Efecto impuesto de deducciones adicionales (diferencias permanentes)	<u>(9,724,673)</u>	<u>(480,838)</u>
Impuesto a la renta reconocido en resultados	<u>67,804,151</u>	<u>82,590,523</u>

### (c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta

#### Situación fiscal-

La Compañía ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta el año 2011; como resultado de dichos procesos se determinaron varias glosas de los años 2000, 2007, 2009, 2010 y 2008, sobre los que existe un saldo pendiente de pago. La evolución de dichas glosas durante los años 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

		<b>Glosas fiscales (1)</b>	<b>Intereses y recargos</b>
<b>Saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015</b>		100,016,172	
Pagos por Ley de Remisión	(2)	(60,654,632)	
Cauciones	(2)	(4,137,338)	
Pagos previos a la Ley de Remisión	(2)	(2,140,465)	
Diferencias en reliquidaciones		(816,652)	
Sentencias a favor		(4,857,914)	
Provisiones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015	(3)	27,409,171	15,355,149
Pagos glosas de impuesto a la renta año 2008		(21,929,301)	(12,579,562)
Intereses sobre glosas de impuesto a la renta año 2008		-	3,247,498
<b>Saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>5,479,870</b>	<b>6,023,085</b>

(1) No incluye intereses y recargos.

(2) Incluye 66,137,371 por concepto de impuesto a la renta.

(3) Corresponde a las glosas de impuesto a la renta del año 2008, por la cual la Compañía tuvo un resultado desfavorable en casación ante la Corte Nacional. En diciembre de 2015, la Administración Tributaria otorgó un Convenio de facilidades para cancelar las glosas en un plazo de seis meses previo el pago del 20% del total de la obligación. En el año 2016 se solicitó una modificación en el plazo del convenio de seis meses a un año, la cual fue favorable.

Durante el año 2016, la Administración Tributaria emitió el acta definitiva de impuesto a la renta del año 2011, con un resultado favorable de 1,949,056, originado por el efecto neto de la devolución de gastos no deducibles determinados inicialmente por la Compañía.

### **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

### **Tasa del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o

## Notas a los estados financieros (continuación)

establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

### **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

### **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta

## Notas a los estados financieros (continuación)

para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

### **(d) Enajenación de acciones y participaciones**

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

### **(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento

## Notas a los estados financieros (continuación)

de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### (f) Contribuciones especiales-

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con avalúo catastral del año 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición)
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

## 20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>% Participación</u>
AMX Ecuador S. A. de C.V.	México	299,999,999	0.04	11,999,999.96	99.99%
AMOV IV S. A. de C.V. de México	México	1	0.04	0.04	0.01%
		<u>300,000,000</u>		<u>12,000,000.00</u>	<u>100.00%</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 21. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Con fecha 18 de septiembre de 2015, según acta de Junta de Accionistas se resolvió la devolución de aportes para futuras capitalizaciones recibidos del accionista AMX Ecuador S.A. de C.V. por la suma de 25,284,189 que serán pagados de acuerdo a las condiciones de liquidez de la Compañía. A la fecha de emisión de este informe no se han realizado pagos.

### 22. RESERVAS

#### Reserva facultativa

Corresponde aportes entregados por los accionistas en años anteriores que no representan para la Compañía una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros ni corresponden a contratos que requerirán la utilización de algún instrumento de patrimonio y que de acuerdo a disposición de los accionistas puede ser utilizado para incrementar el capital social o para absorber pérdidas, si las hubiere

Dicha reserva proviene del proceso de fusión por absorción con Ecuadortelecom S.A. (Veáse Nota 1).

#### Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social, Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 23. RESULTADOS ACUMULADOS

#### a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

#### b) Reserva de capital y por valuación-

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

#### c) Dividendos-

Con fecha 13 de septiembre de 2016, según acta de Junta General de Accionistas se resolvió la distribución de dividendos por las utilidades del año 2015 por 141,012,450. Durante el año 2016, el valor de dividendos pagados fue de 160,539,999 correspondiente a los años 2015 y 2014.

Con fecha 19 de mayo de 2015, según acta de Junta General de Accionistas se resolvió la distribución y el pago de dividendos por las utilidades del año 2014 por 305,500,000. Durante el año 2015, el valor de dividendos pagados fue de 152,960,000.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 24. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los gastos generales y de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal (1)	120,205,748	128,956,688
Impuestos (2)	83,875,958	60,366,308
Mantenimiento	13,945,716	15,569,310
Otros servicios	9,454,479	8,780,435
Honorarios profesionales	9,344,417	7,468,934
Arriendos	7,382,970	7,847,524
Servicios básicos	1,782,677	1,767,359
Seguros	722,451	811,695
Otros	7,035,179	36,655,633
	<u>253,749,595</u>	<u>268,223,886</u>

(1) Incluye participación a trabajadores 43,795,631 del año 2016, (En el año 2015 la participación de trabajadores fue de 56,636,018 y 3,177,039 por años anteriores, relacionada a glosas fiscales del año 2008).

(2) Incluye 57,480,096 correspondiente a contribución por concentración de mercado (56,221,853 en el año 2015) (Véase Nota 30).

### 25. GASTOS DE VENTAS Y MERCADEO

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de ventas y mercado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones	68,338,941	86,221,257
Promociones	43,352,546	47,082,399
Publicidad	16,127,408	34,472,764
	<u>127,818,895</u>	<u>167,776,420</u>

### 26. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios regulatorios, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

### **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los préstamos a partes relacionadas y obligaciones financieras.

#### **(a) Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasas de interés fija.

#### **(b) Riesgo de tasa de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

### **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar comerciales y préstamos a partes relacionadas) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos y en instituciones financieras.

#### **(a) Cuentas por cobrar comerciales-**

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base por tipo de servicio provisto.

La Compañía evaluó como bajo el nivel de riesgo de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar dado el nivel de atomización que tiene su cartera. Así mismo, las tarifas aplicadas a la facturación a los clientes están por debajo del techo tarifario aprobado por el organismo regulador de telecomunicaciones (ARCOTEL), lo cual reduce el peso financiero que la facturación tiene sobre la posición financiera de cualquiera de sus clientes. En la práctica, el estándar de cobro no excede los 30 días.

Para el caso de interconexión, si bien existen saldos significativos pendientes de cobro con dos operadoras locales, la compensación entre los importes de los servicios provistos y los servicios recibidos con dichos operadores, minimiza la exposición de riesgo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2016, el monto de cuentas por cobrar neto de pasivos con dichos operadores es de 20,496,125 (11,041,491 al 31 de diciembre de 2015).

## Notas a los estados financieros (continuación)

La evaluación de las cuentas incobrables se actualiza a la fecha de los estados financieros en función del tipo de servicio provisto para cada cliente. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

### Depósitos en efectivo-

El riesgo de crédito de los saldos en bancos se gestiona a través del área de tesorería y finanzas de acuerdo con la política de la Compañía. La gerencia de la Compañía revisa los límites de crédito de las contrapartes anualmente, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el valor en libros de los mismos, según se ilustra en la Nota 6.

### Riesgo de liquidez

La gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente de efectivo y tener posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
Obligaciones financieras	41,855,147	812,112,569	853,967,716 (1)
Cuentas por pagar a comerciales	228,372,945	7,728,485	236,101,430
Cuentas por pagar a partes relacionadas	171,740,339	140,888,333	312,628,672 (1)
	<u>441,968,431</u>	<u>960,729,387</u>	<u>1,402,697,818</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>			
Obligaciones financieras	112,926,226	812,219,306	925,145,532 (1)
Cuentas por pagar a comerciales	237,081,897	5,502,818	242,584,715
Cuentas por pagar a partes relacionadas	189,346,991	106,843,333	296,190,324 (1)
	<u>539,355,114</u>	<u>924,565,457</u>	<u>1,463,920,571</u>

(1) Incluye intereses por pagar al vencimiento.

## 27. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a largo plazo, cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información

## Notas a los estados financieros (continuación)

de valor razonable según lo requerido por las NIIF, Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos (cuentas por cobrar a partes relacionadas) y pasivos financieros (obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas) que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

### 28. CONTRATOS

#### (a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía suscribió con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, el contrato de Concesión para la prestación del Servicio Móvil Avanzado y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional y concesión de las bandas de frecuencias esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, y para su renovación se deberá seguir el trámite que se encuentra estipulado en el mismo.

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y una contraprestación variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y percibidos durante los quince años de concesión. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL). Considerando para estos cálculos que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025.

El contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

<u>Rango</u>	<u>Banda</u>	<u>Amplitud Banda (MHz)</u>
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1,5
	A3'	1,5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Dentro de las principales cláusulas del contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor (vencimiento noviembre del 2017).

## Notas a los estados financieros (continuación)

- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) (actualmente Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)) otorgue a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL (hoy ARCOTEL) tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la ARCOTEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.
- Se establece un techo tarifario de 0.22 por minuto para el servicio de voz, 0.06 por mensaje para servicio de mensaje corto (SMS), y 0.22 por minuto para el servicio de roaming nacional.

Durante el año 2016, se pagaron por concepto de contraprestaciones variables 73,817,603 (54,937,338 en el año 2015).

Con fecha 18 de marzo de 2013, la Compañía suscribió con el Estado Ecuatoriano a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones, un contrato para la explotación de servicios de audio y video bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH), La Compañía por dicha concesión efectuó un único pago de 212,119 que se registró como parte de los activos intangibles, Dicho contrato establece como período de concesión 10 años renovables sucesivamente y automáticamente por periodos iguales.

El 18 de febrero de 2015 la Compañía firmó con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), un adendum al Contrato de Concesión del Servicio Móvil Avanzado, por el cual se le otorgó espectro adicional de 20 MHz en la banda de 1900 MHz y 40 MHz en la banda AWS. El valor acordado por derechos de concesión según la cláusula cuarta de dicho adendum, fue de 180,000,000. Esta concesión termina en agosto de 2023.

### (b) Compromisos por arrendamientos operativos-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía ha participado en los arrendamientos comerciales de celdas, oficinas y otros. Estos contratos de arrendamiento tienen una vigencia entre dos a quince años, con opción de renovación. No hay ninguna restricción a la Compañía para la contratación de estos arrendamientos,

Los arrendamientos futuros mínimos a pagar son los siguientes:

	2016	2015
Dentro de un año	30,068,433	26,877,393
De 2 a 4 años	65,949,353	61,248,770
Más de 5 años	56,299,471	57,323,086
	<u>152,317,257</u>	<u>145,449,249</u>

### 29. CONTINGENCIAS

#### (a) Reclamo por redondeo-

En enero de 2008, la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015, en la cual ordena a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,036,732.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia, haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva, notificó el auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando dos garantías, la primera por el valor de 2,575,024 y la otra por 27,036,732, estas garantías fueron otorgadas por el banco Citibank Sucursal Ecuador.

En febrero de 2015 se publicó la nueva ley Orgánica de Telecomunicaciones en la cual se estableció que los valores por concepto de redondeo de tarifas de los años 1999 y 2000 deben pagarse directamente al Estado Ecuatoriano. Con base en esta ley, en octubre de 2015, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) emitió una orden de pago por 61,580,801 que incluye el capital de 27,036,732 (monto que en el año 2008 fue requerido a través de coactiva) e intereses por 34,325,535.

La Compañía impugnó judicialmente esta orden de pago solicitando su suspensión, pero la suspensión fue negada. Dentro del juicio de impugnación la controversia gira en torno a la forma en que el Estado calculó tanto el capital como los intereses por redondeo. Por este concepto, la Compañía canceló bajo protesto 29,657,669 en el año 2015 (correspondiente principalmente a garantías entregadas) y 36,101,186 en el año 2016, en base a la liquidación de la Arcotel emitida con corte al 11 de noviembre de 2016 por 65,758,855, con lo cual este proceso se dio por terminado.

#### (b) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene varias demandas laborales por 2,902,691; y civiles por 88,042,686 en su contra, y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que existen los argumentos suficientes en derecho para obtener resoluciones favorables, por lo cual no se consideró provisión alguna por este concepto. A diciembre de 2016, la Compañía mantiene una provisión de 159,811 por estos conceptos.

#### (c) Multas por radiobases-

Varios gobiernos autónomos descentralizados a nivel nacional han expedido ordenanzas que regulan la implantación de radiobases en el territorio de sus cantones, cuyas normas en términos generales, establecen tasas por concepto de permisos y multas en caso de incumplimiento. A criterio de la gerencia, dichas tasas no tienen sustento económico, jurídico ni técnico, fijando además tasas por uso del espectro radioeléctrico y espacio aéreo, sobre lo cual el Ministerio de Telecomunicaciones ya se ha pronunciado mediante Acuerdo No. 037-2013 (Registro Oficial No. 45 de 26 de julio de 2013) señalando que los Gobiernos Autónomos Descentralizados no tienen competencia para cobrar tributos por transmisión de señales o frecuencias, y que aquello es facultad privativa del Estado Central.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registra una provisión por este concepto por 6,125,908 (2,241,774 en el año 2015) registrado como parte de otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera adjunto, sin perjuicio de las acciones legales que la Compañía está planteando sobre este asunto.

Cabe mencionar, que en estos casos existen valores embargados y pendiente de cobro por 31,401,413 (32,243,231.74 para el año 2015), que a criterio de la gerencia y de sus asesores legales no constituyen un contingente para la Compañía, pues fueron realizados de forma antijurídica y por ende se han impugnado ante la justicia.

### **(d) Disputas con operadores de interconexión-**

Cuando un cliente de un operador (ya sea de telefonía fija o celular) hace una llamada a un cliente de otro operador, el primer operador paga al segundo un precio por terminar la llamada en esa red, lo que en la industria de telecomunicaciones se conoce como “cargo de interconexión”.

En principio, los cargos de interconexión son negociados entre los operadores, y sólo cuando estos no logran un acuerdo, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) tiene potestad para fijar los cargos de interconexión a través de actos administrativos que se conocen como disposiciones de interconexión.

Desde el año 2009, existieron discrepancias con los operadores con respecto a las tarifas de terminación móvil y la Compañía no siempre ha logrado llegar a un acuerdo con ciertos operadores. Dichos operadores solicitaron la intervención de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) para fijar los cargos a través de disposiciones de interconexión. La ARCOTEL ha emitido disposiciones en virtud de las cuales ha establecido tarifas de terminación móvil más bajas respecto de estos operadores que las convenidas por la Compañía por otros operadores, así como una diferenciación de cargos por las llamadas originadas en terminales de uso público. Dichos cargos diferenciados por telefonía pública fueron establecidos por la ARCOTEL mediante Disposiciones de Interconexión en el año 2010. La Compañía presentó acción constitucional de medidas cautelares y el 20 de agosto de 2010, el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, dispuso la suspensión provisional del cargo de telefonía pública, disponiendo además que por las llamadas originadas en terminales de uso público se cobre el mismo valor de las llamadas originadas en terminales de abonados hasta que se resuelva de manera definitiva la impugnación contenciosa administrativa.

El juicio contra las disposiciones de interconexión que fijaron cargos diferenciados para telefonía pública continúan sustanciándose ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

A diciembre 2016, la Compañía presenta un saldo por cobrar a Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) por 18,556,879 (2,840,867 al 31 de diciembre de 2015) y Otecel por 1,600,246 (1,305,901 al 31 de diciembre de 2015).

### **(e) Multa por abuso de poder de mercado-**

Con fecha 7 de febrero de 2014, la Comisión de Resolución de Primera Instancia de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) impuso a la Compañía una multa de 138,495,965, por supuesto abuso de poder de mercado. La referida multa tiene como antecedente, una denuncia del operador estatal CNT, presentada ante la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, en noviembre de 2012, que se refiere a 5 terrenos en los que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) alega que no

## Notas a los estados financieros (continuación)

habría podido expandir su red. De acuerdo con la gerencia de la Compañía en las mismas zonas en las que están esos 5 terrenos (Archidona, Cantón San Lorenzo, Ciudad de San Lorenzo, Uruzca y Jipijapa), existen opciones y terrenos alternativos, igualmente idóneos, en los cuales bien pudiera ser instalada la infraestructura requerida, por lo que se considera no ha existido barrera de entrada ni limitación de competencia para ningún operador.

El 18 de agosto de 2016, la Comisión de Resolución de Primera Instancia de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) multó nuevamente a la Compañía con 82,773.058, a causa de un supuesto incumplimiento a la medida preventiva, esto es, a la orden dictada por la SCPM el 30 de abril de 2013, de suspender la aplicación de las cláusulas de exclusividad pactadas en los contratos de arrendamiento de radiobases.

La Compañía se encuentra ejerciendo las acciones que contempla la ley, a fin de lograr resoluciones conforme a derecho, que garanticen el debido proceso dentro de un marco de seguridad jurídica. Con fecha 11 de marzo de 2014 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo Segundo admitió a trámite, la demanda que presentó la Compañía en contra de la resolución de la Superintendencia y suspendió la multa de 138,495,965 manera provisional. Con respecto a la multa de 82,773.059, se presentó una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo el 26 de agosto de 2016, y dicho tribunal suspendió la multa de manera provisional, mediante providencia notificada el 6 de septiembre de 2016.

A criterio de la gerencia, las multas impuestas son desproporcionadas y la Compañía ejercerá los recursos que contempla la ley, a fin de lograr resoluciones conforme a derecho. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene registrada provisión alguna por este concepto.

La Compañía ha entregado garantías por este concepto por 69,200,000 y 41,300,000 respectivamente equivalente a un 50% de la multa impuesta.

### (f) Derecho de concesión variable del Servicio Móvil Avanzado-

ARCOTEL durante el año 2015 y 2016 ha efectuado la verificación de los pagos realizados por CONECEL por concepto de derechos de concesión variable del Servicio Móvil Avanzado (2.93% sobre ingresos facturados), de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Producto de este proceso, se emitieron reliquidaciones originadas principalmente por diferencias en la base de cálculo de estos derechos de concesión por la inclusión de ingresos relacionados con la venta de simcards y descuentos otorgados a clientes. Los pagos efectuados bajo protesto fueron los siguientes:

<u>Fecha de pago</u>	<u>Año</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>	
31 de diciembre de 2015	2014	4,191,006	378,448	4,569,454	
19 de febrero de 2016	2013	2,442,734	573,212	3,015,946	
19 de febrero de 2016	2012	4,634,139	1,655,222	6,289,361	
30 de noviembre de 2016	2009	3,224,500	2,671,337	5,895,837	
30 de noviembre de 2016	2010	6,150,979	4,266,503	10,417,482	(1)
28 de noviembre de 2016	2011	9,437,951	5,358,963	14,796,914	(1)
		<u>30,081,309</u>	<u>14,903,685</u>	<u>44,984,994</u>	

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Las reliquidaciones de los años 2010 y 2011 fueron canceladas con la ejecución de la garantía bancaria de fiel cumplimiento de 24,000,000 entregada al ARCOTEL como parte de las cláusulas del contrato de concesión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene una provisión por este concepto de 7,606,673 (3,252,364 al 31 de diciembre de 2015) registrada como parte de las cuentas por pagar. Estos pagos adicionales se registran como parte de los costos por contraprestación de cargos fijos y variables por concesión. La Compañía se encuentra en un proceso de análisis de estas reliquidaciones ya que no comparte el criterio aplicado por la autoridad regulatoria.

### 30. LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL PODER DE MERCADO

Con fecha 13 de octubre de 2012, se aprobó la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado según el Suplemento al Registro Oficial 555. El objeto de esta ley es tutelar e impulsar la libre competencia de las actividades económicas que produzcan o comercialicen bienes y servicios, así como sancionar aquellas prácticas monopólicas que las impidan, restrinjan, o distorsionen. Dicha ley establece la creación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) cuyas atribuciones comprenderían:

- Dictar políticas en materia de competencia,
- Absolver consultas de observancia obligatoria acerca de la interpretación y aplicación de la ley,
- Imponer sanciones a los infractores de la misma, excluyendo casos de reincidencia en un umbral del 8% al 12% del volumen de negocios total del infractor, relativos a su actividad económica correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa.

El 18 de febrero de 2015 se publicó la Ley Orgánica de Telecomunicaciones en cuyo artículo 34 establece la obligación de los prestadores privados de servicios de telecomunicaciones de pagar por concepto de participación de mercado y de manera trimestral un porcentaje de sus ingresos totales en función del número de abonados del servicio concesionado.

El porcentaje que le correspondió pagar a la Compañía en relación al año 2016 y 2015 fue el 5% de sus ingresos obtenidos en ese año por servicio móvil avanzado. El valor pagado al Estado Ecuatoriano fue de 57,480,096 (56,221,853 en el año 2015).

### 31. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Ciertas cifras de los estados financieros relacionadas con otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

### 32. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía tiene derechos de concesión otorgados por el Estado Ecuatoriano para comercializar los servicios de telefonía fija local y larga distancia nacional e internacional por medios físicos y radioeléctricos, servicios de portadores y servicios de telefonía pública (Véase Nota 9). Esta concesión tiene vigencia hasta el año 2017 y están en proceso de renovación previa aprobación de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.